

Nuevos datos sobre el Conde de Guzmán (Primer inspector de Caminos)

New information on the Conde de Guzmán
(First Public Works inspector)

Revista de Obras Públicas
nº 3.519. Año 158
Marzo 2011
ISSN: 0034-8619
ISSN electrónico: 1695-4408

Carlos Domínguez López. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Consultor de ferrocarriles. Murcia (España). carlosdominguez142@hotmail.com

Resumen: Se aporta documentación desconocida hasta la fecha sobre José Naudin y Guzmán, su carrera militar tanto en el ducado de Parma como en España, así como su participación como subdelegado del conde de Floridablanca en las obras de Caminos de Cataluña que le supusieron el nombramiento de Intendente de Provincia, la concesión del hábito de caballero de Santiago, y la concesión, por el duque de Parma, don Fernando, del título de conde de Guzmán.

Palabras Clave: Parma; Regimiento de Nápoles; Caminos de Cataluña; Floridablanca; Tortosa

Abstract: The article furnishes little-known information about José Naudin y Guzmán, touching on his military career both in the Duchy of Parma and in Spain and his subsequent role as deputy to the Count of Floridablanca in the civil engineering work in Catalonia which was acknowledged by his appointment as Provincial Inspector, the bestowing of the habit of the Knights of Santiago and the granting of the title of Count of Guzmán by Fernando, Duke of Parma.

Keywords: Parma; Naples Regiment; Catalonia Civil Works; Floridablanca; Tortosa

A principios del 2009 entre otros papeles viejos encontré el artículo que hacía tiempo había escrito sobre el conde de Guzmán (1) y decidí tratar de completar la información que se tenía sobre el mismo. Con este motivo siempre que pasaba por Madrid (vivo en Murcia), acudía por las mañanas al Archivo y a la Biblioteca del Palacio Real para tratar de encontrar datos tanto del conde de Guzmán como de su padre, Arduino Naudín.

No acompañó el éxito a estas pesquisas ya que lo único que se pudo confirmar en los "*Papeles reservados de Fernando VII*", es que, al conde de Guzmán, José I le había distinguido con la Real orden de España (la de la berenjena), concedida a muchos personajes entre ellos a Goya. Y de Arduino Naudín, que era uno de los garzones de cámara del Infante don Felipe y que le acompañó cuando partió hacia Italia para hacerse con el ducado de Parma en 1741. En el Archivo de Palacio existe una documentación impresionante con expedientes sobre los futuros duques de Parma (2).

También en la Biblioteca de Palacio se encuentra un libro sobre el Infante don Felipe, duque de

Parma (3), que junto a la información facilitada por el Espasa nos permite conocer el acceso de los Borbones al ducado de Parma.

Nació el Infante don Felipe en Madrid el 15 de Marzo de 1720 hijo de Felipe V y de su segunda esposa Isabel de Farnesio, siendo nombrado, a los dos años, el 8 de Marzo de 1722 caballero de Santiago y comendador de Aledo, forma de asignar unos ingresos a su casa.

En 1731, al extinguirse con Antonio Farnesio la sucesión masculina los ducados de Parma y Piacenza pasaron al Infante Carlos de España al que el 22 de Julio de 1731 se le reconoció como duque de Parma, Piacenza y Toscana, cargo que ostentó pocos años ya que tomó parte en la guerra de sucesión de Polonia y en virtud de la paz de Viena (1735), renunció, a favor de Austria, a dichos ducados a cambio del reino de las Dos Sicilias.

Isabel de Farnesio promovió que don Felipe fuese duque de Parma. Continuando la alianza con Francia en 1738 se casó con Luisa Isabel, la hija mayor de Luis XV, con la que tuvo su primera hija Isabel María el 31 de Diciembre de 1741, habiendo partido antes de su nacimiento para participar en la cam-

paña de Italia, conquistando Monferrato, Alejandría, Parma y Piacenza en 1745, aunque al año siguiente las recuperó Austria, pero en virtud del tratado de la paz de Aquisgrán (1748), Maria Teresa renunció a los ducados de Parma, Piacenza y Guastalla, a favor del Infante de España Felipe de Borbón.

Una vez conocida esta cesión, Doña Luisa Isabel y Doña Isabel María, esposa e hija parten de Madrid el 26 de Noviembre de 1748, llegando a Versalles el 31 de Diciembre, permaneciendo en la corte francesa hasta el 18 de Octubre de 1749 que parten para Parma, donde se reunen con el nuevo duque de Parma, que había permanecido en Chambery, en Diciembre de 1749.

Tuvo don Felipe otros dos hijos, su sucesor, Fernando, nacido el 20 de Enero de 1751, y Maria Luisa, nacida el 9 de Diciembre de 1751, que casó en 1765 con el Príncipe de Asturias, posteriormente Carlos IV.

Falleció el 17 de Julio de 1765 en Alejandría de Italia.

En ninguna parte se ha encontrado referencia a que don Felipe hubiese residido en Arles, así que no se ha podido concretar la fecha de nacimiento de José Naudín (supuesta a finales de 1748, dada su edad, 71 años a su muerte en París el 30 de Marzo de 1820).

En el anterior artículo (1) decía ha "sido imposible identificar la ciudad de Lozudin y el obispado de Portier, lugar de origen de su padre y tampoco el lugar de Hurmeda, donde nació la madre de su mujer".

Mirando con detenimiento se ha identificado este último lugar como Huérmeda perteneciente al obispado de Tarazona.

El lugar de nacimiento de su padre se encontró, las pasadas Navidades, en gestión realizada en la **Biblioteca del Museo Naval de Madrid**, donde en el "Catálogo de pruebas de caballeros aspirantes" (4), con el número 489 se encuentra *Arduino Nandin y Guerin* del que da los siguientes datos:

- Loudun (Poitiers) Francia 1710.
- P. Luis Nandin "Consejero del Rey, Lugarteniente general Criminal de este Pais".
- M. María Guerin (Yerens).
- Se le formó asiento el 8 de Julio de 1728.

Indudablemente se había leído mal el apellido, ya que en el archivo del museo se encuentran las pruebas de nobleza, y pedida la de este expediente, se encuentra el siguiente documento, tan desvaído, que alguna palabra no se entiende y se deja un claro entre paréntesis.

Lugar del
sello del papel

Sello cuarto de mil
setecientos y veintiocho

Extracto de los Registros de los Bautismos de la Iglesia Parroquial de San Pedro del Mercado de la villa de Loudun Diocesis de Poitiers.

El día 7 de Junio de mil Setecientos y Diez () Bautizado Harduino Maria nacido el día antecedente, Hijo del señor () Luis Naudin Consejero del Rey Lugarteniente General Criminal de este Pais Loudunois y de la Señora Maria Margarita Guerin, su Padre y madre de legitimo matrimonio, fueron padrinos el Señor Adolpho Harduino de (Bro) Cavallero señor de La vaille Havemarcolle, () Gardeaux, de la Garie y otros Lugares Y madrina la Señora Marisa Maignan mujer del Señor Jacobo Herbert Cavallero señor de Bellefond y otros Lugares, así firmado Marisa Maignan, A. S. de (Bro), L. Naudin, Luis Naudin de la minardiere, Boutard Cura Vicario.

Nos Cura Bachiller en Leyes y Cura del Mercado de la Villa de Loudun certificamos que esta copia es verdadera y conforme a su original. Dada en Loudun a ocho de Junio de mil setecientos veintiocho.

Firmado Du mollnet

Luis Roy Consejero del Rey Lugarteniente Civil en el paraje y villa Real de Loudun Pais y Distrito de Loudunois. Certificamos que la firma puesta en el Pie del extracto de Bautismo antecedente es del señor Du Mollnet Presvitero Cura de San Pedro del Mercado de esta villa y que se le debe dar fee; en fee de lo qual Hemos firmado y legalizado para que sirva y valga en lo que fuere de Razon. Dado en Loudun por nos el susodho Juez a ocho de Julio de mil setecientos y veinte y ocho.

Firmado Roy Lugarteniente Civil

Traducido de frances p^r mi Dⁿ Fran^o Grazian del Consejo de su mag^d. Veinte y siete de Julio de mil setecientos y Veinte y ocho

Dxos Diez y seis reales

Fran^o Gracian

Es decir había nacido en Loudun, en el obispado de Poitiers, el 6 de Junio de 1710.

G M Leg 2027 C IX 70

EL Cap^o grad^o D^o Josef Naudin su edad 36 años, su País Arles en Provença su calidad Valgo su salud Buena sus servicios, y circunstancias los que expresa.

Tiempo en que empezó á servir los Empleos.				Tiempo que ha que sirve, y quanto en cada Empleo.			
Empleos.	Dias.	Meses.	Años.	Empleos.	Años.	Meses.	Dias.
Teniente.....	17.	abril	1774.	Teniente.....	5	5	22.
Cap ^o graduado	9.	8bre	1779.	Cap ^o graduado	"	11.	2
Ayudante.....	11	7bre	1780	Ayudante.....	2	2	1
Capitan vivo....	12	8bre	1782	Cap ^o vivo....	"	1.	19.
Ten ^o Con ^o grad ^o	1 ^o	Enero	1783	Ten ^o Con ^o grad ^o	5	11.	29.
Total hasta fin de Diciembre de 1788.....				11.	9.	13.	

Regimientos donde ha servido.

En este

Campañas, y acciones de Guerra en que se ha hallado.

Se halló comprehendido en la tropa que en 2 de Marzo de 1775, Salio de la Guarnicion de Malaga, en refuerzo de la Plaza del Pénon que se hallava sitiada por el Rey de Marruecos, en donde se mantuvo hasta despues de haver concluido dho Sitio; Sitio y Ataque de la Plaza de Gibraltar, en el Año de 1782, en Calidad de Capitan, en el Batallon de Voluntarios de Caillon.

Ay. Araya

Valor.	mucho
Aplicacion.	mucho
Capacidad.	mucho
Conducta.	regular
Estado.	saludoso

F. Langier

Fig. 1. Hoja de servicios militares en el regimiento de Nápoles.

La ayuda de Internet

El mismo día de la consulta en el Museo Naval mientras esperaba se me sirviesen unos libros sobre la marina española en la Biblioteca Nacional, se me ocurrió buscar en Google, "arduino naudin" y apareció en pantalla su nombre, resaltado en amarillo, en un pie de página de un libro (5) de Henri Bedarida sobre los Borbones.

De la lectura del libro nos enteramos que en 1771 seguía Arduino siendo mozo de cámara con el hijo de Don Felipe, el duque Fernando, aunque ahora era el jefe de los cuatro que había; que dos hijos suyos, Philippe y Louis, habían sido ayudas de cámara con 6.000 libras y otras tantas de pensión; que Philippe desde junio de 1766 había sido nombrado oficial de la Secretaría de Estado y que Joseph Naudin había sido nombrado ayudante de esta Secretaría. Parte de esta información se había obtenido en el Archivo Histórico Nacional de Madrid donde se procedió a consultar los legajos de la Sección de Estado que citaba Bedarida encontrando lo siguiente:

En el legajo 4448 encontramos dos documentos.

En el primero, por carta fechada en Parma el 1 de Octubre de 1790 el conde Ventura le manifiesta al conde de Floridablanca que el "Caballerizo de Campo Teniente Luigi Naudin" pasa a Madrid y que S.A.R. (el duque) le encarga le diga que "recomienda a V.E. la persona de Dⁿ Luis Naudin por si acaso necesita su favor el tiempo que va a estar aquí".

El segundo es una carta del encargado de negocios en Parma que transcribimos:

"Parma 25 de Junio de 1791
El Conde de Valdeparaíso
Que entregó a Dⁿ Josef Naudin
la carta que le dirigió

Exmo. Sr

Muy Señor mio, por la carta de V.E. de 11 del corriente que ha llegado anticipadamente a mis manos por benir (sic) los Correos por Mar he sabido que S.S.M.M. y Principe N^os S^{res} con toda la demás Fam^a R^a disfrutan de perfecta salud; de cuya tan importante noticia he tenido particularísima satisfaccion.

He entregado a los S^{res} Inf^{tes} las dos cartas de la Reyna N.S. y la de V.E. a Dⁿ Josef Naudin y dirigré a Viena el pliego ordinario de V.E. para el Marq^s de Llano. No ocurre cosa particular q^e merezca la atención de V.E. Reitero a V.E. mis respetos y ruego a Dios gu^e su vida m^l a^s.7

Parma 25 de Junio de 1791

Ex^{mo}. Señor B. I. m. de V.E. su mas at^{to} servidor
El Conde de Valdeparaíso
Ex^{mo}. Señor Conde de Floridablanca

En el legajo 4447, hay una *"Supplica Per Il Capitano Luigi Naudin Cavallerizo di Campo"*, sin fecha, pero por el contexto de 1795, dirigida a la Reina María Luisa, acompañando a una exposición explicatoria dirigida a su *Eccelesza* (el Príncipe de la Paz), el cual con fecha 13 de Julio decreta: *no ha lugar*. En la petición, Luigi Naudin, indica a su *Maestà*, que es hermano de Giuseppe Naudin que tiene el honor de servir a S.M. en la calidad de Intendente de Provincia y le recuerda que tuvo el honor de presentarse a los pies de su majestad, en Aranjuez, el mes de Abril de 1791 para pedirle una pensión para su hija Pierina, nieta de una antigua camarista de la reina, y que aunque le concedió una gratificación de tres mil reales todavía no se le había abonado y que, ahora, con motivo de la venida del príncipe heredero de Parma a España, entre las gracias que se concediesen podía darse una a su mencionada hija.

De estos tres documentos obtenemos la información de que José Naudin, tras la estancia de su hermano Luis en Madrid, debió acompañarle a Parma, donde estaba en Julio de 1791.

Dado que parte de la información estaba en italiano, a través de Google.it se encontró otra referencia, sobre Arduino Naudín que figuraba en el libro (6) de Gaspare Nello sobre la música en Parma: No formaba parte de la *"Compagnia Cantante per l'Opera Seria"* el cantante Jacques Le Noble, que había huido de Francia por haber matado a un hombre, y que *"morì sul finire dell'anno 1759 nell'Ospedale di Parma, pazzo d'amore per Mademigella Gaspard que poi fu moglie de D. Arduino Naudin"*. Muerto loco de amor.

También nos enteramos de la existencia de varios personajes distinguidos de la familia Naudín.

Giuseppe Naudin (Parma 10 maggio 1792 - Parma 5 dicembre 1872), hijo de Felipe Naudin y María Corsini, acuarelista y miniaturista de fama nacional y a quien María Luisa de Austria, esposa de Napoleón, archiduquesa de Parma por el congreso de Viena, nombró pintor de Corte y le encargó la educación artística de su hija Albertina

Emilio Clodovedo Naudín (Parma 23 ottobre 1823 - Bologna 5 maggio 1890), hijo del pintor, y tenor de fama internacional.

La búsqueda con José Naudin, en Google.es, nos dio la ficha número 17 del Catàleg del Pla D'ordenació urbanística municipal de Calella, referente

a un bien cultural de interés local, una casa, "Can Saleta / Hostal vell", en la que entre otras cosas se leía que en la construcción de la carretera de Barcelona a Gerona, proyecto incluido en el plan del ministerio del Marqués de la Ensenada de 1747, *"El 22 de desembre de 1788 don Joseph Naudin y de Guzman, Caballero Director de las Reales Carreteras dóna noticia de la nova direcció que prenía la carretera pel carrer Sant Joan, i de la construcció d'un nou hostal al costat de la carretera Reial, al capdemunt del mateix"*.

También apareció su nombre, Joseph Naudin, junto al de su hermano Felipe, como suscriptor de la Colección de Obras en verso y prosa de Tomás de Iriarte. Los nombres de los suscriptores están al comienzo del Tomo I, que comprende "Las fábulas literarias y la música, poema", publicado en Madrid en 1787 en la imprenta de Benito Cano. Entre la relación de suscriptores aparecen como nombres curiosos, Agustín de Batacourt y Castro, Benjamín Franklin, Tomás Jefferson y Gaspar Melchor de Jovellanos.

Pero lo mas interesante se produjo al hacer una búsqueda exacta con *"Joseph Naudin y Guzman"*. Apareció la página 83 del **Mercurio Histórico y Político** del año 1792, en el mes de Enero, con la siguiente noticia:

"El Rey se servido (sic) permitir al Intendente Honorario de Provincia D. Joseph Naudin y Guzman que use del titulo de Conde de Guzman, conque le ha condecorado el Sr. Infante Duque de Parma".

Conociendo esto, fue fácil encontrar en la **Gazeta de Madrid** de 27 de Enero de 1792, página 62 el mismo texto en el que figura correctamente *"se ha servido"*.

Se trató de confirmar esta noticia buscando en las diversas hemerotecas de Madrid si había una colección de la Gazeta de Parma, y al no encontrarla, tras buscar en Internet en que archivo podía estar la documentación del ducado de Parma envié un correo electrónico al director del Archivio di Stato di Parma, el 18 de Enero de este año, presentándome y consultando si había algún expediente sobre Giuseppe Naudin, y caso que lo hubiese si lo podía enviar de alguna forma.

La respuesta fue rapidísima, el día 21, con una información variada, que abría nuevas vías de investigación, y que a continuación se transcribe:

Egregio signore,

abbiamo cercato di raccogliere alcune notizie sul personaggio in oggetto, anche se, naturalmente, una ricerca approfondita sull'argomento non ci è possibile in questa sede e resta necessariamente a carico dell'interessato.

Nel Censimento della città di Parma del 1765 troviamo l'intera famiglia: il padre Arduino, di 54 anni, aiutante di camera, la moglie Maria (di 27 anni) ed i figli Luigi, Filippo, Giuseppe, Vincenzo, Costanza, Lucia, Vittoria, tutti abitanti in borgo dell'Assistenza, parrocchia di S.Alessandro.

Abbiamo consultato inoltre gli inventari 202 (fondo *Patenti*) e 152 e 153 (fondo *Decreti e Rescritti Sovrani*). Nel primo risulta registrata la patente di capitano, rilasciata al nostro il 16 dicembre 1773 (vol.43/25), nel secondo il Decreto citato dal Bedarida dell'8 gennaio 1766 ed un Rescritto del 1 dicembre 1791 con cui Giuseppe Naudin de Guzman viene creato conte.

Interessanti note abbiamo inoltre reperito nel *Ruolo dei provvigionati*, n. 34: vi si scrive che dal 1 settembre 1765 viene concesso al Naudin un impiego nella Reale Segreteria d'Azienda con l'annuo soldo di lire 3600; dal 16 giugno 1766 egli diviene "aiutante" con soldo annuo di lire 2400 più lire 600 di pensione. Dal 1 febbraio 1767 cessa di servire come aiutante per "proseguire lo studio di matematica" con l'annua pensione di lire 3000. Dall'8 luglio 1769 la pensione cessa e gli viene accordato il soldo di lire 3000 annue per l'impiego conferitogli di "ingegnere ordinario", insieme col titolo di "tenente graduato di fanteria"; questa somma gli viene pagata fino a tutto febbraio 1774 quando, con beneplacito ducale, si trasferisce in Spagna, pur conservando l'assegno annuo "da proseguirsi sin a tanto che abbia conseguito un impiego". Prosegue poi il documento: "Nonostante che S.M.Cattolica si sia degnata di accordare al sudetto una tenenza nel Reggimento di Napoli e la nomina a Professore di Matematica nella Reale Accademia d'Avila, il nostro R Sovrano gli ha concesso la continuazione delle lire 3000 di pensione sin tanto che giunga ad essere promosso alla carica di Capitano col soldo corrispondente."

Riteniamo che ulteriori notizie potrebbero trovarsi nel fondo *Carteggio Farnesiano e Borbonico Es-*

tero - Spagna, conservato in questo Archivio. *Buena*

Distinti saluti.

Prof. 239/X.1.3 del 21 gennaio 2009, a cura di A.Cardinali

IL DIRETTORE

dott. Gabriele Nori

Los archivos españoles

La lectura, relativamente fácil de entender, nos dio la sorpresa de que Naudin había sido oficial del Regimiento de Nápoles, y Profesor de Matemática en la Real Academia de Ávila.

Hay poca información sobre dicha academia, que tuvo una corta duración de solo dos años. Lo conocido sobre la misma figura en el libro de Terrón Ponce (7) sobre el ejército en tiempos de Carlos III.

La Real Academia de Ávila se instituyó por instigación del conde de O'Reilly, favorito en ese momento de Carlos III, el cual habla de la misma en un texto manuscrito "**Relación sucinta que explica el método y reglas bajo las cuales prosiguen sus estudios los oficiales que concurren a la escuela militar de Ávila, que ha erigido S.M. en el año de 1774 fiándome la dirección de ella**" (8). Según dice Terrón Ponce esta academia fue un intento de formar una escuela de Estado Mayor a la que asistían oficiales de diversos cuerpos de ejército para completar la formación matemática y el estudio de tácticas y maniobras, haciendo prácticas con unidades militares. La academia perdió el favor real y se disolvió tras la derrota que sufrió el conde de O'Reilly en las playas de Argel. No se ha encontrado otra referencia en el **Archivo Histórico Militar de Madrid**, sobre dicha academia o el profesorado de la misma.

Hecha una gestión personal en el **Archivo Militar de Segovia** tampoco se pudo encontrar el expediente militar de Joseph Naudin, aunque se indicó la posibilidad de que existiese en el Archivo de Simancas.

Hecha por correo electrónico la oportuna consulta al **Archivo General de Simancas** recibí la contestación del Jefe de Referencias de dicho archivo, D. José María Burrieza Mateos, comunicando la existencia, en la **Secretaría de Guerra**, de dos hojas de

servicio de Naudin y de un expediente del nombramiento del mismo como Intendente de Provincia, indicando que se me podía mandar copia de dicha documentación a contrarreembolso. Recibida la documentación vemos lo siguiente:

- Legajo 2627, Carpeta 7, documento 31. Hoja de servicios al fin de Marzo de 1778

El *Then^{te}*. Dⁿ. Joseph Naudin, su edad 28 años, su Pais Arles en Piamonte, su calidad Conocida, su salud Buena, sus servicios y circunstancias los que expresa.

En la hoja vemos que entró como teniente, en el regimiento de Nápoles el 17 de Abril de 1774 habiendo servido en el mismo 3 años, 11 meses y 14 días.

De las **Campañas y acciones de Guerra en que se ha hallado** se dice: *"Se Hallo comprehendido en la Tropa q^{ta}. en 2 mrzo. 1775 salió de Malaga p^a. refuerzo de la Plaza del Peñón habiendo sido atacada en 12 de febrero de dho. año por el Rey de Marruecos, y concluido dho. Sitio en 18 del citado mes de Marzo, como hizo Constar por Certificacion que presento del Govern^{or}. de aquella Plaza dⁿ. Florencio Moreno, su fha. 17 Abril del mismo Año".*

Valor, lo tiene. Aplicación, tiene. Capacidad, mucha. Conducta, tiene. Estado, soltero.

Hay una anotación particular que dice: *"Tiene sobresaliente talento, grande aplicacion y puede ser mui util al servicio".*

El Peñón al que se refiere la acción es el Peñón de Vélez de la Gomera en el norte de África.

- Legajo 2627, Carpeta 9, documento 70 Hay otra hoja de servicios al fin de diciembre de 1788 del Capitán graduado de Teniente Coronel don Josef Naudin, de 36 años de edad, de Arles en Provenza, de calidad *Idalgo*, de Valor conocido, de mucha Aplicación, de mucha Capacidad, que sigue estando soltero y que de Conducta es calificado regular. Los empleos que tuvo fueron los siguientes:

Teniente, desde el..... 17 de abril de 1774..... 5 años, 5 meses y 22 días
 Capitán graduado, desde el 9 de octubre de 1779...11 meses y 2 días
 Ayudante desde el ...11 de septiembre de 1780... 2 años, 2 meses y 1 día
 Capitán vivo, desde el..... 12 de noviembre de 1782.... 1 mes y 19 días
 Teniente Coronel graduado.. 1 de enero de 1783...5 años, 11 meses y 29 días.

Lo que hacía un total de 14 años, 8 meses y 13 días.

En las Campañas y acciones de Guerra, además de la anterior se añade que estuvo en el *"Sitio y Ataque de la Plaza de Gibraltar, en el año de 1782, en calidad de capitán, en el Batallón de Voluntarios de Crillon"*.

En Expedientes personales, en el legajo 37, expediente 11 se encuentra la documentación existente en la Secretaría de Guerra con motivo del nombramiento de Naudin como Intendente de Provincia y la concesión del hábito de caballero de Santiago. En la documentación se observa la mano del conde de Floridablanca para promocionar a Joseph Naudin. Se ve que ha conseguido del rey el nombramiento y le dirige a Don Gerónimo Caballero, al frente de la Secretaría de Guerra la siguiente comunicación:

Exmo. Sr.

El Rey se ha servido de conceder al Teniente Coronel Don Joseph Naudín y Guzmán, Capitán del Regimiento de Infantería de Nápoles la graduación de Intendente de Provincia para que siga dirigiendo las obras de Caminos de Cataluña, y otras de esta naturaleza, separado ya de la carrera militar. Se lo aviso a V.E. de Real orden para su inteligencia y gobierno. Dios guarde a V.E. muchos años. Palacio 9 de enero de 1790.

Caballero, el 16 de Enero le transmite la carta, para lo que le toque, al Marqués de Zayas por una parte y por otra a Don Francisco Montes, al Intendente de Andalucía y a Don Luis de Unzaga, para su inteligencia en la parte que les toca, respecto se hallaba el expresado oficial agregado al Regimiento de Milán hasta el regreso del de Nápoles de América".

Con esto se confirma la sospecha de que Naudín no había marchado, en 1784, con el Regimiento de Nápoles a Puerto Rico, cuando éste fue enviado de guarnición a esta isla de las Antillas (9).

Como consecuencia del abandono de su carrera militar para pasar a Intendente de Provincia, puesto de carácter civil, Floridablanca aconseja a Naudin que solicite al Rey una recompensa por su carrera militar y el mismo día que se le promueve a Intendente presenta la siguiente súplica:



Fig. 2. Estado actual de la plaza y edificios de la misma, contruidos al crearse la ciudad nueva de San Carlos de la Rápita y el llamado canal de Amposta o Tortosa para hacer navegable el Ebro.

Señor

Dⁿ. Josef Naudin y Guzman Ten^{te}. Coronel graduado y Capitan del Regimiento de Nápoles, puesto a los R^{es}. Pies de V.M^d. con la may^r. veneracion y respeto dice: Que desde diez y seis años a esta parte está sirviendo a V.M^d. en su Real Exército, habiendo entrado en el en calidad de Teniente del Referido Regim^{to}; en cuya clase permaneció seis años y cinco meses, y se halló en el Sitio del Peñon contra los Moros: que fue graduado de Capitan y ascendido a Ayudante Mayor en cuyo empleo permaneció dos años y tres meses, y se halló al Sitio de Gibraltar en la ultima Guerra adonde obtuvo por su antigüedad compañía en su propio Regim^{to}; y en premio de los particulares servicios prestados en el referido Sitio de Gibraltar, fue graduado de Ten^{te}. Coronel. Por tanto y en atencion de haverse distinguido siempre en el Exército por su conducta y aplicación á V.M^d. rendidam^{te}. Suplica se digne concederle merced de habito en una de las ordenes Militares, sin exclusion de la del S^{or}. Santiago; Gracia que espera merecer el Supp^{te}. de la alta Justificacion de V.M^d. Madrid 8 de Enero de 1790

Josef Naudin y Guzman

Presentada la solicitud, el Rey le pide a Florida-
blanca que la envíe a la Secretaria de Guerra para
que la informe, lo que hace escribiendo sobre este
asunto a Geronimo Caballero el 28 de Enero de 1790.

Éste pide se le diga cuantos años tiene de servicio,
con resulta de 15 años, 9 meses y 18 días hasta el día
5 de Febrero. Con estos datos informa al Rey, pudién-
dose ver en la minuta de su despacho con el mismo la
anotación "Conc^{da}. en Santiago. Fecho en Palacio á
18 de Febr^o. 1790

Inmediatamente Caballero le notifica a Florida-
blanca la concesión de la gracia "cuio aviso doy á
V.E. para noticia y gobierno del interesado; habiendo-
se remitido el correspondiente decreto al Consejo de
las Ordenes".

En efecto en el expediente vemos la minuta de la
carta que va a remitir el Rey:

*En consideracion al merito y servicios de 16 años
que ha contraido en el exercito el Teniente Coro-
nel Dⁿ. Joseph Naudin y Guzman, á quien he en-
cargado la direccion de los caminos de Cataluña,
con la graduación de Intendente de Provincia, he
venido en concederle merced de havito en la or-
den de Santiago. Tendrase entendido en mi Con-
sejo de las Ordenes para su cumplimiento.*

En Palacio á de Febrero de 1790

Al Marques de la Hinojosa

Entre las búsquedas realizadas por internet, en el
Archivo Histórico Nacional, apareció con el número
9403, en Expedientillos dentro de Ordenes Militares la
concesión a José Naudin Guzmán del título de caba-
llero de la orden de Santiago. Pedido este documen-

to en la sala de investigadores de dicho archivo, encontramos el siguiente documento firmado por el Rey.

Cedula de merced de Abito de Cavallero de la orden de Santiago para Dⁿ. Josef Naudin y Guzman por la razon que se expresa.

Sello de Carlos IV Sesenta y ocho maravedis
SELLO TERCERO, SESENTA Y
OCHO MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA

El Rey

Presidente y los de mi Consejo de las ordenes de Santiago, Calatrava, Alcantara y Montesa, cuia Administracion perpetua tengo por autoridad Apostolica.

Por quanto en consideracion al merito y servicios de diez y seis años q^e. ha contraido en el exercito el Theniente Coronel Dⁿ. Josef Naudin y Guzman a quien he encargado la direccion de los Caminos de Cathaluña, con la graduacion de Intendente de Provincia, vine por mi Decreto de diez y ocho de Febrero de este presente año en concederle merced de Abito en la orden de Santiago: Por tanto os mando q^e.presentandoseos esta mi Cedula dentro de treinta dias contados desde la fecha de ella, proveais que se reciba la informacion que se acostumbra para saber si concurren en el expresado Dⁿ. Josef Naudin y Guzman las calidades que se requieren para tener el Abito de la orden de Santiago conforme previenen sus establecimientos; y constando por ella que las tiene le librareis titulo del referido Abito para que yo le firme que asi es mi voluntad y que de este Despacho se tome la razon en la Contaduria gral de la distribucion de mi R^l. Hacienda endonde estan incorporados los libros del registro gral de mercedes en termino de dos meses, y no haciendose asi sea de ningun valor ni efecto. Fcha en Aranjuez el veinte y uno de Abril de mil setecientos y noventa.

Yo El Rey

Hay a continuación, por debajo de la firma del rey una anotación: Por mandato del Rey nro. Señor firmada por D. Fernando de Nestares, suponiendo un coste de diez reales de vellón.

En la hoja siguiente figura: "Tomose razon en la Contaduria General de la Distribucion de la Real Ha-

cienda" en Madrid, dos de Junio de mil setecientos y noventa, firmada por Pedro Martínez de la Mata.

Hay además una anotación hecha en "Madrid y Mayo treinta y uno de 1790" que dice "Presentada", "S.E. y s^{res}. Torrecuella, Carpio, Isla, Burgos, Melgarejo y Altamirano".

Figuran como derechos, seis reales de vellón

Se aprovechó la visita hecha al A. H. N. para buscar mas noticias sobre Naudin, encontrando el libro de Pilar León Tello, *Un siglo de Fomento español* (10), que describe varios legajos relativos a fomento. En el número 341 se describe como legajo 3132 num. 117 la inundación producida en Tortosa del 7 al 9 de Octubre de 1787. Entre los documentos existentes, como 5-7, figuran tres representaciones de José Naudin a Floridablanca que decían: "Todo el terreno entre los montes de Tortosa y el mar estaba cubierto de agua. Las obras de Amposta y San Carlos habían recibido poco daño, pues aunque en la balsa se había depositado mucha arena, había cegado una excavación indebida que había hecho el arquitecto Parrado. Había construido un paso sobre el río en Amposta para facilitar el tránsito de coches y calesas en el principado y había pensado hacer una posada en San Carlos para alojar a los viajeros, sus coches y ganados; con el fin de reintegrar al rey de los gastos efectuados, había aumentado el arancel del portazgo. (Resumen de las representaciones de 10 y 18 de octubre de 1787).

No se ha podido consultar la documentación original por figurar equivocado, en el libro citado, el número del legajo.

Habiendo consultado al Archivo de la Corona de Aragón si se tenía algún documento referente a José Naudin, la Facultativa de Archivos, D^a Beatriz Canellas Anoz contestó: "le informo que he localizado varias cartas entre junio y septiembre de 1790 relativas a las desavenencias entre Naudin y el Comandante de Ingenieros Feliciano Mínguez acerca del terreno entre la carretera y la plaza de Figueras. Se localizan en el expediente personal de Mínguez, con signatura ACA, Comandancia de Ingenieros, Caja 137, Expediente Minguez".

Desplazado a dicho archivo y solicitado el expediente encontramos en el mismo una carta remitida por Juan Cavallero al Sr. Conde de Roncali de fecha 9 de Junio de 1790 en la que le informa que el Conde de Campo Alange con fecha 15 de Mayo de 1790 le remite la R.O. siguiente:

"El Sr Conde de Floridablanca en oficio del 11 del corriente me dice lo siguiente:

"Para todas las obras de Caminos y Canales q^e por cuenta de los fondos públicos destinados a este obgeto se executan en Cataluña de orden del Rey, y al cargo de la Superintendencia Gral. de Caminos tengo un subdelegado llamado Dⁿ Josef Naudin y Guzman a quien en premio de su caval desempeño y de sus servicios en el Regimiento de Napoles del q^e fue Capitan, honró S.M. con la graduación de Intendente de Provincia mandándole seguir con aquellas obras y otras pertenecientes a la policia universal a cargo de la primera Secretaría de Estado. Por esta razón el Comandante de Ingenieros Dⁿ Feliciano Miguez que está en Figueras no puede pretender se le presente ni respete como militar mientras no tenga mando político superior y si Naudin trazare alguna obra que parezca perjudicial a la fortificación deberá el Comandante representarlo específicamente a V.E. y no con generalidades y terminos vagos, p^a. q^e se examine el asunto y de acuerdo con esta secretaria se reforme y arregle lo que sea justo. Entre tanto no solo deven cesar entre ambos reconvencciones y papeles punzantes que indispongan los animos, y perjudiquen al progreso de las obras, sino que se deven auxiliar reciprocamente, y dar cuenta de aquello en q^e. no se acordaren p^a. la resolucion de S.M., p^s. de lo contrario sera mirada su conducta con desagrado. Espero que V.E. hecho cargo de todo se sirva comunicar esto al referido Miguez y demas Militares q^e. sea conveniente interin q^e. prevengo yo lo mismo a mi subdelegado a fin de q^e. cesen con esto las alteraciones".

Podemos ver aquí el apoyo que presta Floridablanca a su protegido, y en el expediente nos enteramos que aunque Miguez tenía razón en parte de lo que decía, es cesado en su puesto en Figueras y destinado sucesivamente en el Campo de San Roque, en la Costa de Granada, y definitivamente en Melilla.

Pocas mas noticias tenemos sobre Naudin en Cataluña, sin embargo sabemos por Rumeu de Armas (11), que Floridablanca, cuando marcha exonerado hacia Hellín, después de ser desterrado por el Rey la noche del 28 de Febrero de 1792, en su testamento político escribe:



Fig. 3. Restos de la Iglesia Nueva de San Carlos de la Rápita alrededor de la cual se establecería la población de San Carlos abandonando las construcciones de las fotos anteriores. No se concluyó y actualmente se aprovecha como local para actividades diversas.

"El Canal de Tortosa, de dos leguas, para comunicar directamente la navegación del Ebro con los Alfaques, está concluido en su apertura, y solo falta perfeccionar algunas obras. La renta de Correos y los establecimientos de tierras costean aquellas y lo maneja con economía e inteligencia don Joseph Naudin y Guzmán".

Otra vez en Parma

Por otra parte en el texto del Archivo di Stato di Parma aparecía la palabra "rescritto", cuya traducción es rescrito, término del que el Diccionario de Autoridades, edición facsimil del **Diccionario de la Lengua Castellana** compuesto por la Real Academia de la Lengua del año 1737 dice:

Rescrito.- Orden o mandato del Príncipe por motu propio o en respuesta a la súplica o requerimiento que se le hace por escrito.

Esta definición, unida a la presencia de Naudin en Parma en Junio de 1791 con una carta de Floridablanca, permitía sospechar que hubiese un expediente para la concesión del título de conde. Hecha la oportuna consulta al archivo de Parma se obtuvo otra

vez una rápida respuesta de su director dottore Gabriele Nori:

Egregio signore,
inviame in allegato copia della minuta del privilegio con cui il duca di Parma Ferdinando di Borbone, concede il titolo di conte a Giuseppe Naudin de Guzman ed a tutti i suoi discendenti maschi legittimi (reperita nel fondo *Patenti*, busta 17) Come lei stesso potrà constatare non vi sono enunciate le motivazioni della nomina, se non una esplicita richiesta del Naudin di cui però non abbiamo trovato traccia nella busta del *Carteggio Farnesiano e Borbonico Estero - Spagna* relativa al 1791.

Alla stessa concessione del titolo comitale fa riferimento un ducale Rescritto del 1 dicembre 1791 (contenuto nel vol. 63 del fondo *Decreti e Rescritti*) che però si limita a comunicare al ministro Ventura la concessione al Naudin dell' "implorato titolo di conte".

Distinti saluti.

La minuta del "*Privilegium Tituli Comitatus pro Josep-ho Naudin de Guzman*" está fechada "*die prima Decembris 1791*". Hay que hacer constar que en el borrador original figuraba "*Naudin et Guzman*" siendo tachada la conjunción "*et*", sustituida por "*de*", probablemente por decisión del duque Fernando de Borbón.

El texto del privilegio es el siguiente:

Quum ex supplici libello nobis per te nuper porrecto perspeximus id tibi potissimum in votis esse, ut illustriori characterе decoreris, quo Tu deinceps clarior in luce, atque hominum celebritate magis magisque versatis possis; propterea nos aequas precibus tuis aure praebentes, tuique te voti compotem facere volente te Josephum Naudin de Guzman Civem Parmensem filios tuos, tuosque descendentes masculos ex legitimo matrimonio Tam natos quam nascituros in infinitum Comitem, et Comites respective creare decrevimus prout motu proprio, ex certa scientia, ac de plenitudine Potestate Nostrae Regalis qua fungimur tenore praesentium declaramus, creamus et facimus, ita ut, tu, et illi in perpetuum fruoris, et fruuntur omnibus illis iuribus, privilegiis ac praerogativis quibus fruuntur omnes alii Comites a nobis creati, et ut quo vis tempore qualibet

occasione in omne congressu, et ingressu in omnibus, quibuscumque tam publicis quam privatis actibus, ab omni Persona, Communitate, Collegio, atque Universitate pro veris legitimis et conspicuis Comitibus habeatis et habeantur, tracteris et tractentur quibuscumque in contrarium non obstantibus. In quorum fidem has nostras literas, seu praesens hoc publicamus Privilegium manu nostra signavimus, ac sigilli nostri impressione nostrique Status, Belli, Gratiae, ac Iustitiae a secretis subscriptione munisi iussimus.

Datum Parmae die prima Decembris anno millesimo septingentesimo unus et nonagesimo.

Como dice el privilegio, el mismo se concede por el duque ante un memorial o petición por escrito, de ser nombrado conde, presentada por Naudín que como sabemos por la carta del conde de Valdeparaiso estaba en Parma a finales de Junio de 1791. Como no se encuentra otra documentación en los archivos de Parma solo podemos sospechar que su petición contuviese también la carta que le había remitido Floridablanca.

El título de conde se le concede a el y a todos los descendientes masculinos nacidos de legítimo matrimonio. Como solo tuvo hijas el título se perdió con su muerte, aunque su esposa usó el de condesa de Guzmán.

Como ya hemos visto, el Rey, Carlos IV, el 27 de Enero de 1792, autoriza a Naudin al uso del título de conde de Guzmán mientras sigue con la dirección de los caminos en Cataluña.

Así pues, continuará con sus trabajos, de los que hasta ahora no tenemos noticia, hasta que por haberse distinguido al resolver los problemas planteados por el hundimiento del puente del Rey, en la carretera de Valencia. "Formuló Naudin unas "apuntaciones" en las que propugnaba el establecimiento de una Inspección de Caminos que servida por un reducido número de facultativos debía gozar de casi total independencia respecto al ramo de Correos". Poco después "fue nombrado en junio de 1799, Inspector General de Caminos y Canales, primero en llevar tal título en España" (12).

Tuvo suerte ya que con anterioridad se había hecho una solicitud para un puesto similar, como vemos en la representación en la que Juan Peñalver le solicita a Godoy que le nombre *Director general de caminos, canales, y obras hydraulicas* (13).

Exmo. Señor

Habiendo debido a V.E. que inclinase la piedad del Rey a que en atencion a mis méritos y servicios y los de mi difunto padre, se dignase encargar que se me prevenga el solicitar el destino que pueda convenirme, por estar ocupada la Plaza de Director del R. Gabinete de Máquinas, y deseando yo servir a S.M. en destino en que pueda emplear en su R^l. Servicio, lo mucho que he trabajado y los conocimientos que he adquirido en mis viajes y estudios particulares; pongo en la consideracion de V.E. que hallándome instruido particularmente en lo que toca a caminos, canales y obras hidráulicas, ademas de otros conocimientos y de aquellos estudios que son propios de una regular educacion, podría servir a S.M. con entero acierto e inteligencia y á satisfacion de V.E. en una Plaza de Director general de caminos, canales y obras hidráulicas, con lo que estaria S.M. bien servido en esta parte, y no se malograrian muchas empresas de q^º. pudiera citar a V.E. algunos exemplos.

Si esto fuera del agrado de V.E. podría informar sobre el particular con alguna mas extension; bien que esto lo haria con mas conocimiento, luego que fuere nombrado para este encargo, y hubiese visto con individualidad los varios ramos que están a cargo de los Directores generales de caminos, en cuyo caso se podría señalar mas circunstanciadamente los asuntos que deberian estar a mi cargo que serian generalmente los de examen y direccion de caminos, canales y demas obras de esta especie; en todo lo cual puedo asegurar a V.E. que mis únicos objetos son el ser util, y servir al Rey con satisfacion de V.E. Entonces podría sacar fruto de mis conocimientos, y me lisongeo de que el desempeño de mi obligacion mereceria la aprobacion de V.E., y que mi zelo y la inteligencia que tengo en estos asuntos, procurarian al Estado el beneficio que resulta de la buena direccion de estas obras.

Este destino era a mi parecer el mas adecuado para el mejor servicio del Rey, y creo que en el lograré adelantar una parte tan util de la felicidad pública, qual es la comunicacion interior, tanto en la direccion de estos asuntos, como contribuyendo a propagar conocimientos utiles y necesarios.

Si este destino en q^º. serviria al Rey con utilidad del R^l. Erario, y con el que deberia a S.M. y a V.E. el pre-



mio de los méritos y servicios que tengo expuestos, fuese de la aprobacion de V.E. conservaria tambien el encargo del Gavinete de Máquinas, y así no resultaria por esta parte ningun gravámen al R^l. Erario, y estaria servido con el esmero que hasta ahora.

Dios gue. la vida de V.E. m^º. a^º.

Aranjuez a 21 de Mayo de 1796

Exmo. Señor

Juan de Peñalver

Fig. 4. El Ebro en Amposta hasta donde llegaría el canal navegable desde San Carlos de la Rápita. El puente colgante es de nuestro compañero Eugenio Ribera.

Exmo. S^{or}. Principe de la Paz

Con los datos aportados se puede componer la siguiente cronología de José Naudin y Guzmán, conde de Guzmán, hasta su nombramiento como primer Inspector General de Caminos y Canales.

- Finales de 1748 - Nace en Arles.
- Finales de 1749 - Sus padres se domicilian en Parma.
- Comienzos de 1765 - En el censo de Parma de este año figura viviendo, con sus hermanos, en la casa de su padre Arduino Naudin (de 54 años) viudo de su primera mujer, Felipa de Guzmán, casado en segundas nupcias con Maria Gaspard (de 27 años)-
- 1 de Septiembre de 1765 - Se le da un empleo en la Real Secretaria de Hacienda de Parma.
- 16 de Junio de 1766 - Asciende a la categoría de ayudante.
- 1 de Febrero de 1767 - Se le concede una pensión anual de 3.000 liras para proseguir estudios de matemática.
- 8 de Julio de 1769 - Obtiene el empleo de Teniente graduado de Infantería e ingeniero ordinario en el

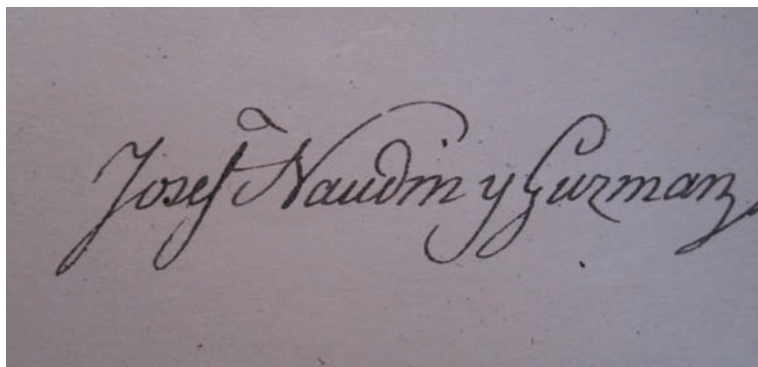


Fig. 5. La firma de Josef Naudin y Guzmán.

- ejército de Parma, con un sueldo anual de 3.000 libras.
- 16 de Diciembre d 1773 - Asciende a Capitán con el mismo sueldo.
- 28 de Febrero de 1774 - Cesa en el ejército de Parma y parte para España, recomendado por el Infante Duque Fernando que le promete el mantenimiento de una pensión de 3.000 libras hasta que ascienda al cargo de capitán el ejército español.
- 17 de Abril de 1774 - Carlos III le da el empleo de Teniente en el Regimiento de Nápoles y le nombra profesor de Matemática en la Real Academia de Ávila.
- Marzo de 1765 - Participa en el refuerzo de la guarnición del Peñón de Vélez de la Gomera asediada por el Rey de Marruecos.
- 9 de octubre de 1779 - Asciende a Capitán graduado.
- 11 de Septiembre de 1780 - Es nombrado Ayudante.

- 1782 - Participa en el Sitio y Ataque a Gibraltar.
- 12 de Noviembre de 1782 - Es nombrado Capitán vivo.
- 1 de Enero de 1783 - Es nombrado Teniente Coronel graduado.
- 7 a 9 de Octubre de 1787 - Está dirigiendo las obras en San Carlos de la Rápita.
- 22 de Diciembre de 1788 - Figura como Director de las Reales carreteras en documento dirigido el Ayuntamiento de Calella.
- 8 de Enero de 1790 - Es nombrado Intendente de Provincia para que siga dirigiendo las obras de Caminos de Cataluña, y otras de esta naturaleza.
- 18 de Febrero de 1790 - Se le concede el hábito de caballero de Santiago.
- 1 de Diciembre de 1791 - El Infante Duque de Parma, Don Fernando, le concede el título de conde de Guzmán.
- 27 de Enero de 1792 - El Rey, Carlos IV, le autoriza a usar este título.
- Finales de Febrero de 1792 - El conde de Floridablanca le cita como encargado de las obras de canal de Tortosa.
- Junio de 1799 - Es nombrado primer Inspector General de Caminos y Canales.

Seguimos ignorando desde cuando colabora Joseph Naudin y Guzmán con el conde de Floridablanca, aunque puede suponerse que la colaboración se iniciase en 1783, antes de partir su regimiento, el de Nápoles, a la isla de Puerto Rico. ♦

Referencias :

- (1) DOMÍNGUEZ LÓPEZ, Carlos. "Algunas notas sobre el conde de Guzmán. Primer inspector de caminos y canales". *Revista de Obras Públicas*, 1998, vol. 145, n° 3.374, p. 65-69.
- (2) ARCHIVO DEL PALACIO REAL: Caja 82, exp.3, Felipe, conde de Chinchón, Duque de Parma y Plasencia; Caja 82, exp.7, Luisa Isabel de Francia, esposa del Infante Felipe, Duque de Parma y Plasencia (1741); Caja 82, exp.8, Isabel María, hija del Infante Felipe, Duque de Parma y Plasencia (1742); Caja 223. 1739, Viaje a Francia para recibir a la infanta D^a Luisa Isabel. 1741 - Viaje de D. Felipe; Caja 224.4, Viaje de las Infantas Doña Luisa Isabel y Doña Isabel María, esposa e hija del Duque de Parma.
- (3) SAGE, Henry. *Dom Philippe de Bourbon, In-*

- fant des Espagnes, Duc de Parme, Plaisance et Guastalla 1720-1765 et Louise-Elisabeth de France, fille ainée de Louis XV (Madame Infante)*. Paris: Imprimeries Cerf, 1904.
- (4) VALGOMA Y DIAZ-VARELA, Dalmiro de la; BARON DE FINESTRAT. *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval. Catálogo de pruebas de caballeros aspirantes*. Madrid: Instituto Histórico de la Marina, 1943.
- (5) BEDARIDA, Henri. *Parme et la France de 1748 a 1745*. Paris: Librairie Ancienne Honoré Champion, 1928.
- (6) NELLO VETRO, Gaspare. *Dizionario della musica e dei musicisti dei territori de Parma e Piacenza*. Parma: Instituzione Casa della Musica, 2002.
- (7) TERRÓN PONCE, José Luis. *Ejército y Política en la España de Carlos III*. Madrid: Ministerio de Defensa, 1997.

- (8) CONDE DE CLONARD. *Colección documental*. Madrid: Servicio Histórico Militar, legajo 10.
- (9) GÓMEZ RUIZ, Manuel; ALONSO JUANOLA, Vicente. *El Ejército de los Borbones*. Madrid: Ministerio de Defensa, 2009.
- (10) LEÓN TELLO, Pilar. *Un siglo de fomento español (Años 1725 - 1825). Expedientes conservados en el Archivo Histórico Nacional*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1980.
- (11) RUMEU DE ARMAS, Antonio. *El testamento político del conde de Floridablanca*. Madrid: Escuela de Historia Moderna, 1962.
- (12) SÁENZ RIDRUEJO, Fernando. *Los Ingenieros de Caminos*. Madrid: Colección de Ciencias, Humanidades e Ingeniería, 1993, 306 p. ISBN: 84-3800-069-X.
- (13) ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, Sección de Estado, legajo 2923 n° 465.